

ACUERDO Nº 18.-: En la Ciudad de San Luís a SIETE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la renuncia aceptada al Dr. VICTOR HUGO MONTES mediante Acuerdos Nº 11/12, razones funcionales y atribuciones conferidas por el Art. 42, inc. 26 de la Ley IV-0086-2004 (5651 "R"), por ello:

ACORDARON: 1) DISPONER el traslado del Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR D.N.I. Nº 25.765.347**, Médico Psiquiatra que se desempeña en la Segunda Circunscripción Judicial, a la Primera Circunscripción Judicial, con competencia y jurisdicción en las 3 Circunscripciones.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-